



01/03/05 - CESE DE SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

VISTO: que corresponde proceder al cese del señor Sub-Director Administrativo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), Cr. ARTURO JAIME VIVAS ELISSALDE

RESULTANDO: que el citado profesional fue designado por resolución del Poder Ejecutivo No.360/2000 de 28 de marzo de 2000, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 168 y 181 de la Constitución de la República y 268 de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Cese en el cargo de Sub-Director Administrativo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el Cr. ARTURO JAIME VIVAS ELISSALDE.

2°.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3°.- Comuníquese, publíquese.-